



Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00000642

AB. EDITH MÉNDEZ MÉNDEZ SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2014-2577 de 27 de junio del 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de noviembre del 2016, se declaró la disolución y se ordenó la disolución y liquidación de varias compañías, entre ellas la de la sociedad mercantil REPAIRTECH CELULARES S.A. EN LIQUIDACIÓN, al encontrarse incursas en la disposición prevista en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías:

QUE el señor Edgar Adrián Padilla Raza, representante legal de la compañía, ingresó una solicitud con número de trámite 4025-0041-18, en la cual pide que se le nombre como liquidadora de la compañía a la licenciada Martha Curnandá Raza Salcedo, debidamente autorizado por el señor Intendente de Compañías de Quito el 19 de enero de 2018, a través del Sistema Integrado de Trámites;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente ce Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-006 de 6 de febrero del 2014 y No. SCV-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 09 de junio de 2016.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar a la licenciada Martha Cumandá Raza Salcedo, para el cargo de -Liquidadora de la compañía REPAIRTECH-CELULARES S.A. EN LIQUIDACIÓN; quien no tendrá relación laboral con la compartía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción de esta resolución y del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

25-06-2011 25-06-2011 16-06-2016 16-16-11-2016 COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito, a 22 de enero de 2018.

AB-EDITH MÉNDEZ MÉNDEZ

SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN





Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00000642 REPAIRTECH CELULARES S.A. EN LIQUIDACIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidadora. DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros.". - Quito, a 2 3 ENE 2018

Licenciada Martha Cumandá Raza Salcedo

c.c. N° 1701590364

EV/EXP.139611/Tr.4025-0041-18-17/ Ref.0

Dirección de Reso